

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 21 de junio de 2007 y tiene por objeto la de prestar asesoría en los campos jurídicos, económico, investigaciones y mercadeo interno.

Tiene sus oficinas en Pichincha / Quito / Avenida República 539 y Pasaje Martín Carrión.

La Compañía no mantiene personal en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se presenta a continuación: Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

**Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

**Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación** - Los estados financieros de RAGNAROK S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes** - En el estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corriente cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

**Efectivo y Bancos** - Incluye efectivo en caja y depósitos en cuentas corrientes y de ahorro. Los sobregiros bancarios, de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de dichas transacciones se reconocen en el estado de resultados integrales.

**Propiedades, Planta y Equipos:**

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.
- El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- **Medición posterior al reconocimiento**- modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, la propiedad es registrada por su valor revaluado, que es su valor razonable. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha determinado indicios de deterioro de sus activos tangibles.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar, incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.
- **Deterioro de valor de Activos Financieros** - Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.
- **Baja de un activo financiero** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra Compañía. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

**Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros son clasificados como el valor razonable con cambios en el resultado u otros pasivos financieros.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Baja de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.
- **Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registrados a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

**Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

- **Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

**Beneficios a empleados:**

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- **Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

La compañía no mantiene personal en Relación de dependencia.

**Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Hasta el mes de marzo de 2020 RAGNAROK S.A., tenía sus oficinas administrativas en Pichincha / Quito / Avenida República 30-193 y Pasaje Martín Carrión.

**Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

- **Venta de bienes** - Se reconocen cuando la entidad transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- **Prestación de servicios** - Se reconocen por referencia al estado de avance de la prestación del servicio y es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos. El grado de avance es evaluado de acuerdo con un análisis de trabajo en proceso.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## **2 Cambios en las políticas contables significativas nuevas normas e interpretaciones**

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 y CINIIF 23 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

### **a) CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta**

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

**b) Normas emitidas que tiene una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2019:**

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía.

| <b>Norma, interpretación, o modificación</b>                                                                       | <b>Sujeto de modificación</b>                                           | <b>Fecha de Vigencia</b>  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28                                                                              | Ventas o aportaciones de activos.                                       | Propuesta indefinidamente |
| NIIF 17                                                                                                            | Contratos de Seguro.                                                    | 1 de enero de 2021        |
| Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7                                                                        | Reforma de la tasa de interés de referencia                             | 1 de enero de 2020        |
| Modificaciones al marco conceptual                                                                                 | Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF | 1 de enero de 2020        |
| Modificaciones NIIF 3                                                                                              | Definición de negocio                                                   | 1 de enero de 2020        |
| Modificaciones NIC 1 y NIC 8                                                                                       | Definición de material o con importancia relativa.                      | 1 de enero de 2020        |
| La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante el 2019. |                                                                         |                           |

La administración de la Compañía, prevé que la incorporación de la NIIF 17 y las demás modificaciones no tendrá impacto en sus estados financieros.

**3. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 2, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucren estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

**Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía**

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

**Fuentes clave para las estimaciones -**

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

- **Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Vida útil de propiedades y equipos** - La Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración ha determinado que la vida útil de sus propiedades es apropiada y que no requiere ser modificada.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

A continuación, un resumen de los Activos Financieros:

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

|                                                                | 2019            | 2018           |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|
|                                                                | ( U.S. dólares) |                |
| <b>Activos financieros medidos al costo o costo amortizado</b> |                 |                |
| Efectivo y equivalentes                                        | 5,731           | 563            |
| Deudores comerciales                                           | 18,997          | -              |
| <b>Total activo financiero corriente</b>                       | <b>24,728</b>   | <b>563</b>     |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo o costo amortizado</b> |                 |                |
| Cuentas por pagar comerciales                                  | 6,750           | 4,400          |
| <b>Total pasivo financiero corriente</b>                       | <b>6,750</b>    | <b>4,400</b>   |
| <b>Posición neta de instrumento financiero</b>                 | <b>17,978</b>   | <b>(3,837)</b> |

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

A continuación, un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo:

|              | 2019            | 2018       |
|--------------|-----------------|------------|
|              | ( U.S. dólares) |            |
| Pichincha    | 5,731           | 563        |
| <b>Total</b> | <b>5,731</b>    | <b>563</b> |

La Compañía mantiene su cuenta corriente en Dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad,

**5. ACTIVOS FINANCIEROS**

A continuación, un resumen de los Activos Financieros:

|                    | 2019            | 2018     |
|--------------------|-----------------|----------|
|                    | ( U.S. dólares) |          |
| Cuentas por Cobrar | 18,997          | -        |
| <b>Total</b>       | <b>18,997</b>   | <b>-</b> |

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Las operaciones entre la Compañía, forman parte de las transacciones habituales considerando su objeto y condiciones.

Las transacciones se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en términos similares como si fuesen realizadas con terceros.

Al 31 de diciembre de 2019 la gerencia de la compañía no evaluó su cartera ya que no mantiene cartera vencida.

Política de provisión por deterioro de deudores comerciales

La Compañía realiza un análisis individualizado de su cartera y califica como incobrable tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas.
- b) Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
- c) Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, tres meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre 2019 Y 2018

|                   | <b>2019</b>            | <b>2018</b> |
|-------------------|------------------------|-------------|
|                   | <i>( U.S. dólares)</i> |             |
| Terreno           | <b>18,146</b>          | 18,146      |
| Terreno revaluado | <b>1,236,854</b>       | 1,236,854   |
| <b>Total</b>      | <b>1,255,000</b>       | 1,255,000   |

La propiedad se encuentra ubicada en la calle Otoya Ñan entre Av. Guayanay Ñan y calle Ñusta barrio Nuyullacta, Sector Quitumbe en Chillogallo, Al sur de Quito y se realizó el revalúo el 25 de junio 2015. De acuerdo a la política de la compañía se realizará el estudio de revaluación en el siguiente año, estimando que no existirá una diferencia relevante con su valor razonable.

**7. OBLIGACIONES POR PAGAR**

A continuación un resumen de las cuentas por pagar proveedores:

|                   | <b>2019</b>            | <b>2018</b> |
|-------------------|------------------------|-------------|
|                   | <i>( U.S. dólares)</i> |             |
| Cuentas por Pagar | <b>6,750</b>           | 4,400       |
| <b>Total</b>      | <b>4,400</b>           | 1,983       |

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 las cuentas por pagar son nacionales por facturas, por compra de bienes y servicios, con vencimientos promedio en 30 días, los cuales no devengan intereses.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los movimientos de los activos por impuesto a la renta corrientes se resumen a continuación:

|                            | 2019                   | 2018         |
|----------------------------|------------------------|--------------|
|                            | <i>( U.S. dólares)</i> |              |
| <b>Activos:</b>            |                        |              |
| Crédito tributario IVA     | 736                    | 210          |
| Retenciones impuesto renta | 3,250                  | 709          |
| Retenciones IVA            | 5,611                  | 1,323        |
| IVA en compras             | 4,240                  | -            |
| <b>Total</b>               | <b>13,837</b>          | <b>2,242</b> |
| <b>Pasivos:</b>            |                        |              |
| Retención de IVA           | 4,240                  | -            |
| Retención de fuente        | 3,533                  | -            |
| Impuesto Valor Agregado    | 5,322                  | -            |
| Impuesto a la Renta        | 917                    | 1,146        |
| <b>Total</b>               | <b>14,012</b>          | <b>1,146</b> |

**a) Situación fiscal**

La administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años contados desde la fecha de declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiera declarado en todo o en parte y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

**b) Amortización de pérdidas tributarias**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

**c) Cálculo del pasivo por impuesto corriente**

A continuación los cálculos del impuesto a la renta a pagar reconocido como pasivo por impuesto corriente en el estado de situación financiera de los años 2019 y 2018:

|                                                 | 2019                  | 2018         |
|-------------------------------------------------|-----------------------|--------------|
|                                                 | <i>(U.S. Dólares)</i> |              |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta | 4,597                 | 5,587        |
| (-) 15% participación de trabajadores           | -                     | -            |
| (+) Gastos no deducibles                        | 2                     | 54           |
| (-) amortización de perdidas                    | 431                   | 431          |
| <b>Utilidad (pérdida) gravable</b>              | <b>4,168</b>          | <b>5,209</b> |
| 22% impuesto a la renta                         | 917                   | 1,146        |
| Anticipo impuesto a la renta por pagar          | -                     | 182          |
| Retención Fuente Año Actual                     | 3,250                 | 709          |
| <b>Impuesto a pagar (A favor)</b>               | <b>(2,333)</b>        | <b>437</b>   |

**Aspectos tributarios:**

En diciembre 31 del 2019, se emitió la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual incluye medidas fiscales que afectan a las normas de retención de los dividendos pagados por las empresas residentes y la deducibilidad de los gastos por intereses, imponen un impuesto adicional temporal a las empresas con ingresos imponderables elevados, eliminan el requisito de que las empresas hagan pagos anticipados del impuesto sobre la renta e imponen el impuesto al valor agregado (IVA) a los servicios digitales, entre otras cosas.

Las principales reformas fiscales de la ley son las siguientes:

***Tratamientos de los dividendos en el impuesto sobre la renta y la retención en la fuente***

La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:

- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como beneficiarios efectivos a personas físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno).
- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto) si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente con cargo a beneficios que estaban sujetos al impuesto sobre la renta de las sociedades por lo general no estaban sujetos al impuesto de retención, pero los dividendos pagados a un beneficiario de una sociedad no residente con un beneficiario efectivo individual residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o el 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la sociedad pagadora no había revelado debidamente a las autoridades tributarias la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario efectivo final. Los dividendos pagados a un individuo residente estaban sujetos a una retención en la fuente a una tasa igual a la diferencia entre la tasa máxima progresiva el tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable en el año al que corresponden los dividendos (22%, 25% o 28%, según el año).

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de beneficios no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de beneficios podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

***Deducibilidad de los intereses***

La restricción de la deducción de los intereses de los préstamos extranjeros a partes relacionadas, concedidos a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en el 300% del capital social. En el caso de otras empresas y de personas o empresarios autónomos, la restricción se modifica al 20% de los beneficios de la empresa antes de la participación de los empleados en los beneficios, más los intereses, el impuesto sobre la renta de las sociedades, la depreciación y la amortización.

En lo que respecta a los préstamos internos, la restricción según la cual los gastos por concepto de intereses no son deducibles en la medida en que el tipo de interés del préstamo supere un tipo máximo establecido por el banco central para los préstamos internos se aplica ahora únicamente a los bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía popular y de base comunitaria.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

***Anticipo del impuesto a la renta***

El pago del impuesto sobre la renta anticipado por parte de las empresas, que antes era obligatorio, se ha convertido en voluntario. Cuando una empresa opta por pagar el impuesto a la renta anticipado, el cálculo del impuesto se cambia de la fórmula anterior (que se basaba en factores específicos relacionados con los activos, el patrimonio, los ingresos y los costos/gastos totales) al 50% de la obligación tributaria del ejercicio fiscal anterior, menos cualquier impuesto sobre la renta retenido.

***Otros cambios en el impuesto sobre la renta***

- El límite de la deducción de los costos y gastos de publicidad se mantiene en el 20% de los ingresos imponibles. Sin embargo, si los gastos de publicidad o patrocinio se realizan en relación con atletas, programas o proyectos deportivos previamente aprobados por los estados ecuatorianos, el límite no se aplicará y los gastos realizados son 100% deducibles.
- Los gastos relacionados con la organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales son deducibles hasta el 150% del costo real, lo que significa que el contribuyente se beneficia de una deducción adicional equivalente al 50% del total de los gastos incurridos.
- Las acumulaciones realizadas para beneficios de jubilación patronal o bonificación por desahucio que hayan sido consideradas como un gasto deducible por el empleador pero que no hayan sido efectivamente pagadas a los empleados deben ser consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana (se espera una aclaración adicional de las autoridades tributarias sobre esta disposición).
- A partir del enero 1, 2021, las acumulaciones realizadas en relación con las indemnizaciones de los empleados se considerarán un gasto deducible si dichas acumulaciones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las acumulaciones por concepto de jubilación para:
  - Empleados con más de 10 años de antigüedad; y
  - Sociedades gestoras de fondos especializadas debidamente registradas en el mercado de valores ecuatoriano.
- Se elimina la disposición que establece el derecho a reclamar el impuesto subyacente pagado por una empresa como crédito fiscal sobre la renta global de un individuo en relación con los dividendos recibidos de la empresa.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del impuesto sobre la renta. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

***Contribución única y temporal***

Las empresas cuyos ingresos imponible superen el US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018 deberán pagar una contribución adicional calculada sobre la base del siguiente cuadro en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022:

| <u>Ingresos imponibles (USD)</u>   | <u>Impuesto</u> |
|------------------------------------|-----------------|
| Desde 1 millón hasta 5 millones    | 0.10%           |
| Desde 5 millones hasta 10 millones | 0.15%           |
| Más de 10 millones                 | 0.20%           |

La declaración y el pago del impuesto deben hacerse antes del 31 de marzo de cada año fiscal de 2020 a 2022. El impuesto pagado no puede reclamarse como crédito fiscal o como gasto deducible a efectos de la determinación y liquidación de otros impuestos.

La contribución única y temporal no puede exceder el 25% de la obligación de impuesto sobre la renta de la empresa declarada o determinada para el año fiscal 2018. La compañía no generó contribución a pagar debido a que sus ingresos en el año 2018, no alcanzaron el US\$1 millón.

***Impuesto al Valor Agregado***

Otros cambios relacionados con el IVA es el siguiente: se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del IVA. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

***Impuesto sobre las remesas al extranjero (ISD)***

Todas las remesas al extranjero están sujetas al ISD, un impuesto especial del 5% que cobra el banco que transfiere los fondos, y que luego se declara a las autoridades fiscales. El impuesto es deducible para la empresa que transfiere los fondos al extranjero. Los pagos realizados desde el extranjero, ya sea por bienes o servicios, también están sujetos al ISD. Los cambios en el ISD incluyen lo siguiente:

- Se aplican exenciones a los préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en bienes o derechos representativos del capital.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Los dividendos pagados en el exterior generalmente están exentos del ISD, a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tengan en su cadena accionaria personas o empresas residentes o domiciliadas en el Ecuador que también sean accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

***Precios de Transferencia***

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliada y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

La Compañía no tiene los montos descritos durante el año 2019, por lo tanto no tiene obligatoriedad de presentación.

**9. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados financieros muestran un capital social por el valor de US\$ 31,146 representado por igual número de acciones de valor unitario de US\$ 1.00.

**10. RESERVA LEGAL**

Se constituye por disposición de la Ley de Compañía que establece una apropiación mínima del 10% de la utilidad anual hasta llegar al menos al 50% del capital social. Esta reserva puede ser capitalizada y no puede ser distribuida a los accionistas.

**11. RESULTADOS ACUMULADOS**

A continuación un resumen de los resultados acumulados:

|                          | <b>2019</b>           | <b>2018</b>  |
|--------------------------|-----------------------|--------------|
|                          | <i>(U.S. dólares)</i> |              |
| Resultados Acumulados    | <b>4939</b>           | <b>942</b>   |
| Resultados del Ejercicio | <b>3,680</b>          | <b>4,441</b> |
| <b>Total</b>             | <b>8,619</b>          | <b>5,383</b> |

**12. INGRESOS**

Los ingresos generados en el 2019 y 2018 fueron de 162,486 y 35,433 y por servicios administrativos según contrato a mutuo con Seprevi.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**13. COSTOS Y GASTOS**

Los ingresos generados en el 2019 y 2018 fueron de 157,875 y 29,786 y corresponden a honorarios profesionales facturados por la Administración de la Compañía.

**14. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

**a) Riesgo de mercado**

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación los riesgos detectados:

**Riesgo de cambio:** Debido al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.

**Riesgo de precio:** Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones. Los precios de venta de los servicios prestados por la Compañía son comparables con los de sus competidores.

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Riesgo por tasa de interés:** La Compañía está expuesta a cambios no significativos en las tasas de interés pactados en sus obligaciones financieras. La tasa de interés establecida en sus obligaciones financieras es similar a la vigente en el mercado financiero ecuatoriano para este tipo de operaciones financieras.

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía brinda su producto a un grupo de clientes. Las ventas efectuadas por la Compañía son recuperadas en plazos inferiores a 90 días. La Administración de la Compañía evalúa la capacidad de endeudamiento de sus posibles clientes y establecen cupos, plazos y demás condiciones de crédito. Posteriormente, la situación financiera de sus clientes es evaluada frecuentemente por la Administración de la Compañía.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

**d) Riesgo de capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**15. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros 18 de marzo del 2020 no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la

**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos., excepto por la situación que se describe a continuación:

**El Gobierno Nacional:**

**DECRETO 1017**

Se DECLARA estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de Coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Se DISPONE EL ESTADO DE MOVILIZACIÓN en el territorio nacional, todas las entidades de la administración pública central e institucional, en especial la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Riesgos y Emergencias con la finalidad de ejecutar acciones necesarias para mitigar los efectos del COVID-19.

Se SUSPENDE el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión.

Se DETERMINA que el alcance a la limitación del ejercicio del derecho a la libertad se realizará únicamente con la finalidad específica una cuarentena comunitaria obligatoria

Se DECLARA toque de queda: no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020. Se exceptúan de esta restricción:

- Personas y servidores que deban prestar un servicio público o un servicio privado de provisión de servicios básicos, de salud, seguridad, bomberos, aeropuertos, terminales aéreos, terrestres, marítimos, fluviales, bancarios, provisión de víveres, y otros servicios necesarios, en especial, los que ayuden a combatir la propagación del COVID-19.
- Miembros de la policía nacional y fuerzas armadas
- Comunicadores sociales acreditados
- Miembros de misiones diplomáticas
- Personal médico
- Personas que por motivos de salud deban trasladarse a un centro médico
- Personas que circulen para abastecerse de víveres, medicamentos y combustibles, respetando normas de restricción vehicular
- Los que determinen la autoridades competentes

Se SUSPENDE la jornada presencial de trabajo entre el 17 al 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleadores del sector público y del sector privado; misma que podrá prorrogarse, los trabajadores cuando su actividad lo permita, se acogerán al teletrabajo en todo el territorio nacional.

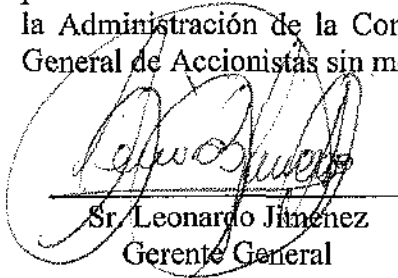
**RAGNAROK S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

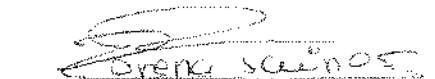
- Garantizar durante este lapso, la provisión de servicios públicos básicos, de salud, seguridad, bomberos y demás que ayuden a combatir la propagación del COVID-19.
- Seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de alimentación, la salud, los encargados de servicios básicos, toda cadena de exportaciones, industria agrícola, ganadera y cuidado de animales. Los supermercados, tiendas, bodegas, y centros de almacenamiento y expendio de víveres y medicinas no suspenderán sus servicios. Tampoco se suspenderán los servicios de plataformas digitales de entregas y domicilio y otros medios relacionados a servicios de telecomunicaciones.

**16. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 12 de marzo del 2020 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Sr. Leonardo Jiménez  
Gerente General



Maria Lorena Racines  
Contadora

